

Indicaciones eventuales de orden interior

Comunicado a	Hora	Op.
Transmitido a las		Envíese
Tel.º ocupado a las		
Tel.º no contesta a las		No se envíe.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

TELEFONEMA

(PORTE GRATUITO)

MADRUGADA

SANTIAGO DE RIVA

HOTEL MADRID

62 BARCELONA SEVILLA 1866 50 6 21, 25 22, 30

La primera población que se indica es la procedencia y la segunda el punto de destino. El primer número que figura después del centro de destino es el de origen; el segundo indica el de las palabras, y los siguientes la fecha y hora de depósito y recepción.

Telefonema Urgente D.	Acuse Recibo	CR.
Telefonema Madrugada M.	Correo Pagado	PP.
Respuesta Pagada RP.	Correo Pagado Certificado	PR.

TEXTO :

COMUNICADO SU TELEFONEMA A COMISION PERMANENTE TOMO ACUERDO TRANSMITIR A USTEDES AL ORFEO COBLA Y AUTORIDADES SEVILLA SU MAS CORDIAL FELICITACION POR EXITO ALCANZADO POR NUESTRA EMBAJADA ARTISTICA QUE TAN ALTO PONE EL NOMBRE DE CATALUÑA PUNTO LES ABRAZAN A TODOS

JUAN MALUQUER VILADOT

AVISOS.—Es imprescindible presentar este telefonema en caso de cualquier reclamación o rectificación.

La Compañía no es responsable de los daños y perjuicios ocasionados en la prestación del servicio telefónico.



1538

A LOS ABONADOS

Los abonados pueden transmitir telefonemas desde sus propios teléfonos. Para ello, si el servicio es automático, basta marcar el 07, y si es manual pedir "TELEFONEMAS". Después se dicta el texto a la Central. El coste de los telefonemas así expedidos se cargará en la factura mensual del abonado, como se hace en las conferencias.

Es conveniente consignar el número del teléfono del destinatario para que el telefonema pueda llegar rápidamente a su conocimiento.

TELEFONEMAS ESPECIALES

De madrugada.—Devengan la mitad de tasa de un telefonema ordinario y no se entregan hasta la primera hora del día siguiente.

Urgentes.—Mediante el pago de triple tasa se cursan y entregan con preferencia sobre el resto del servicio.

Múltiples.—Se admiten para varios destinatarios de la misma población, pero con el mismo texto y firma. Tienen una sobretasa de pesetas 0,25 por cada destinatario o dirección adicional. En los telefonemas urgentes de 0,75 pesetas.

Con respuesta pagada.—Cualquiera que envíe un telefonema puede pagar la respuesta por adelantado al entregar aquél en las Oficinas de la Compañía. No se fija la extensión ni la clase de la respuesta, pero el mínimo de palabras que se cobrará será de diez.

Con acuse de recibo.—Cuando el expedidor desee recibir información inmediata de la hora y persona a quien se entrega su telefonema, puede solicitarlo así abonando el importe de otro telefonema en que se le comunicarán estos detalles.

Con correo pagado.—Se admiten telefonemas para poblaciones sin servicio telefónico, que se cursan hasta la Central más próxima a su destino y siguen de aquí por correo, abonando el importe del franqueo.

NOTAS.—1.^a En los telefonemas se computarán para la tasa todas las palabras escritas por el expedidor. El punto de destino se contará como una palabra.

2.^a El expedidor deberá consignar en el telefonema la calificación que desee, con arreglo a las clases especiales arriba indicadas.

